

# Diversidad e inclusión en la escuela: ¡todos y todas somos diferentes!

**Objetivo:** Promover la reflexión y conversación en reuniones de apoderados acerca de la diversidad e inclusión en el establecimiento.

## Para leer



### • La diversidad es lo común; todos y todas somos diferentes

Es muy común vincular el término diversidad con «anormalidad» para referirnos a aquellos que no son como «nosotros». Sin embargo, Booth y Ainscow señalan que “la diversidad incluye las diferencias visibles y no visibles y las similitudes entre las personas: la diversidad trata de la diferencia dentro de una humanidad común. **La diversidad abarca a todos, no solo a los que se observan a partir de una normalidad ilusoria**” (como se cita en Mineduc, 2018).

En este sentido, la **diversidad de los estudiantes** es resultado de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. Esto hace que no haya dos estudiantes idénticos (Mineduc, 2011). Por ello, el Ministerio de Educación de Chile en la Política Nacional de Convivencia Escolar, reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar corregir o cambiar la diferencia. De esta manera, fomenta que “los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones, lo que plantea a todas las comunidades educativas nuevos desafíos para conocer, reconocer, promover el diálogo y dar espacios de expresión a cada integrante de su comunidad desde la diversidad de sus características personales y socioculturales, intereses, capacidades, valores, saberes, etc.” (2016).

“ La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar los aprendizajes ”

(Booth y Ainscow, 2000)

### • Inclusión: todos los estudiantes tienen derecho a una educación de calidad

“La inclusión es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los y las estudiantes” (Ainscow y Booth, 2000). De este modo, está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, independiente de sus características o dificultades individuales, para que puedan desarrollar sus potencialidades y avanzar en una trayectoria educativa de calidad y en equidad. Por tanto, al hablar de inclusión educativa no solo nos referimos a aquellos estudiantes con discapacidad o que son etiquetados como «alumnos PIE» o con Necesidades Educativas Especiales, sino que implica también a aquellos que, por variadas razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

## • Presencia, Reconocimiento y Pertinencia: principios orientadores de las acciones educativas inclusivas

El Mineduc (2016) propone tres principios orientadores, transversales y mutuamente dependientes, que todas las acciones educativas debiesen considerar para el logro de los propósitos de la inclusión en la escuela:

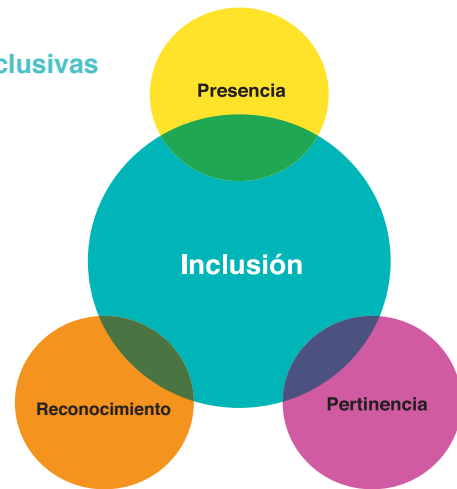


Figura1: Principios orientadores de las acciones educativas inclusivas.  
Adaptado de *Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas*, Mineduc, 2016.



### • Presencia

La presencia es la condición básica para que la inclusión sea posible, es decir, la escuela debe facilitar y garantizar condiciones en todos sus espacios y actividades para el acceso, la permanencia, las interacciones y el encuentro real y sistemático entre personas y grupos diversos.



### • Reconocimiento

El reconocimiento se refiere a la validación y consideración de las particularidades de todos los estudiantes de la escuela. Esto podría observarse en propuestas educativas que ofrecen aprendizajes pertinentes e interesantes para cada uno de ellos, con altas expectativas respecto de sus desempeños, destacando los talentos de cada estudiante en relación a sí mismo, a su propio perfil de desarrollo y aprendizaje, y no en comparación con los demás.



### • Pertinencia

La pertinencia implica la construcción de una propuesta educativa en función de la realidad de los estudiantes de la escuela. Lo cual es posible desarrollar por medio de la participación y expresión de todas las personas y agrupaciones que conforman la comunidad escolar, de modo tal que estos se sientan representados en las decisiones que se toman en el centro educativo, fortaleciendo el sentido de pertenencia y de comunidad a partir de la diversidad.

## Para reflexionar



### Trabajo grupal

1. ¿Qué ejemplos de diversidad podemos observar en nuestra escuela?
2. ¿Qué acciones educativas inclusivas se llevan a cabo en la escuela?
3. ¿En qué acciones desarrolladas en la escuela, es posible identificar los principios orientadores de la inclusión (presencia, reconocimiento, pertinencia)?

## De la teoría a la acción



Los invitamos a que, desde su **rol de padres y apoderados del establecimiento**, reflexionen respecto de la diversidad e inclusión en su escuela y que, en grupos, elaboren mensajes o posters que puedan dejar a sus hijos en la sala de clases.

## Recursos de lectura



- Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M. y Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo Juntos: claves para la convivencia escolar*. Santiago, Chile: Agencia de Calidad de la Educación.
- Herrera, P. y Tijmes, C. (2019). *Gestión de la convivencia con la comunidad educativa. Convivencia escolar para líderes educativos (95-124)*, Santiago, Chile: Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo, Universidad Diego Portales.
- Ainscow, M. & Booth, T. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros educativos*. Bristol, UK: Centre for Studies on Inclusive Education (CSEI), Recuperado de [http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/8Indice\\_de\\_Inclusion.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/8Indice_de_Inclusion.pdf)
- Ministerio de Educación, División de Educación General, (2018). *Comprendiendo los conceptos de diversidad e inclusión en nuestra comunidad. Dimensión: gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar*. Santiago, Chile: Autor. Recuperado de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2018/07/H9-Comprension-diversidade-inclusion.pdf>
- Ministerio de Educación, Unidad de Educación Especial (2011). *Orientaciones para dar respuestas educativas a la Diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales*. Santiago, Chile: Autor. Recuperado de [http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201404021642530. ORIENTACIONES\\_RESPUESTAS\\_A\\_LA\\_DIVERSIDAD.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201404021642530. ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf)
- Ministerio de Educación (2016). *Orientaciones para la Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas*. Santiago, Chile: Autor. Recuperado de <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2018/06/Orientaciones-para-la-construccion-de-comunidades-educativas-inclusivas-2017.pdf>
- Unesco (2008). *La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro*. Ginebra, Suiza: Autor. Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/CONFINTED\\_48\\_Inf\\_2\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf)